

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Se agrega a los autos el anterior despacho comisorio debidamente diligenciado por la Inspección de Policía de San Alberto, Cesar, para los fines del artículo 40 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,



LIZETH GIL MORENO

Juez